

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección Demandante : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209600

Fecha Envío OC. : 11-08-2017 13:04:50

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-504-CM17

SEÑOR (ES) : INSPIRA IT CONSULTORES SPA

A Sr (a) : OMAR GONZALO SEGOVIA

DIRECCIÓN : LOS JARDINES 758- Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago

FONO : (56) (2) 8935915()

RUT : 76.102.992-4

FAX : ()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : LAMPARA PROYECTOR EPSON, BALMACEDA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Erbin Sepulveda Bustamante 56-41-2209600 erbin.sepulveda@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	LAMPARA PROYECTOR EPSON POWERLITE BRIGHT LINK 450W	1	(1261006) LAMPARA PROYECTOR EPSON POWERLITE BRIGHT LINK 450WI/455WI+ UNIDAD 1287087	(1261006) LAMPARA PROYECTOR EPSON POWERLITE BRIGHT LINK 450WI/455WI+ UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$1,53	155,49	0,00	0,00	155,49

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	155,49
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	155,49
19% IVA	US\$	29,54
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	185,03

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

FAVOR DESPACHAR A CALLE LOS ANDES N° 377 SECTOR LEONERA, CHIGUAYANTE.

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.
ADQUISICIONES DAEM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>